GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para tí"

23 de octubre del 2023 017582

Dr. Mario A. Lama
Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS)
Su Despacho. -

Distinguido señor Lama:

Adjunto a la presente, le remitimos la ***Resolución núm. 056/2023,*** que aprueba la Estructura Organizativa del Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen, Padre Las Casas, Provincia Azua, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento que luego de aprobada la estructura organizativa, el procedimiento a seguir es la elaboración del Manual de Organización y Funciones. En este sentido, solicitamos su colaboración para continuar con este proceso acompañado por el Lic. Rafael Fanfán, analista designado por este Ministerio.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

DC/vpl-rf
DDO